ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE APORTE Nro. 255 de 2015

26 DEC 2016

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE APORTE Nro. 255 de 2015

PARTES:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y FUNDACION EDUCATIVA CARLA CRISTINA
OBJETO:	ATENDER A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "DE CERO A SIEMPRE", ESPECIFICAMENTE A LOS NIÑOS(AS) MENORES DE 5 AÑOS DE FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LA DIRECTRICES, LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, ASÍ COMO REGULAR LAS RELACIONES ENTRE LAS PARTES DERIVADAS DE LA ENTREGA DE APORTES DEL ICBF A LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO, EN LA MODALIDAD DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR EN LAS SIGUIENTES FORMAS DE ATENCION: FAMILIARES,MULTIPLES,GRUPALES,EMPRESARIALES; JARDINES SOCIALES Y EN LA MODALIDAD FAMI.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	2 de febrero de 2015
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS:	2 de Febrero de 2015
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	6 de Febrero de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2015
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 277.311.161,00, desagregados así: Aporte ICBF: $ 277.311.161,00 Aporte Contratista: $ 0,00
2015 CDP:	Nro.: 35215

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE APORTE Nro. 255 de 2015

	Fecha: 2 de Febrero de 2015
R.P.:	Nro.: 184715 Fecha: 6 de Febrero de 2015 Valor: $ 277.311.161,00
ADICIÓN POR VALOR DE:	$ 0,00,
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ADICIÓN:	N/A
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS ADICIÓN:	N/A
DISMINUCION POR VALOR DE:	$ 0,00,
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DISMINUCION:	N/A
LIBERACION POR VALOR DE:	$ 0,00
FECHA DE LIBERACION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 277.311.161,00
CARGO DEL SUPERVISOR:	COORDINADOR CENTRO ZONAL INTEGRAL NORORIENTAL
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A): (Que conoció de la ejecución)	CLAUDIA MARCELA MACIAS
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A): (Para efectos de liquidación)	JHON JAIRO VELEZ GOMEZ

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE APORTE Nro. 255 de 2015

RICHARD CASTAÑEDA PRADILLA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 91.286.310, en su calidad de DIRECTOR REGIONAL (E), nombrado mediante Resolución Nro. 8713 del 26 de agosto de 2016, delegado en materia contractual de conformidad con la Resolución Nro. 1100 del 10 de marzo de 2015, publicada en el Diario Oficial el día 13 de marzo de 2015, quien actúa en nombre del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, quien para los efectos del presente documento se denominará ICBF, y FUNDACION EDUCATIVA CARLA CRISTINA, con NIT. 890.901.524-3, representada legalmente por CLAUDIA ELENA RESTREPO RENDON, identificada con C.C. Nro. 43.086.335, o quien haga sus veces, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y JHON JAIRO VELEZ GOMEZ, en calidad de SUPERVISOR para efectos de liquidación del Contrato de Aportes Nro. 255 de 2015 hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1) Que EL CONTRATISTA Cumplió a cabalidad con el objeto del contrato: "ATENDER A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "DE CERO A SIEMPRE", ESPECIFICAMENTE A LOS NIÑOS(AS) MENORES DE 5 AÑOS DE FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LA DIRECTRICES, LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, ASÍ COMO REGULAR LAS RELACIONES ENTRE LAS PARTES DERIVADAS DE LA ENTREGA DE APORTES DEL ICBF A LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO, EN LA MODALIDAD DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR EN LAS SIGUIENTES FORMAS DE ATENCION: FAMILIARES,MULTIPLES,GRUPALES,EMPRESARIALES; JARDINES SOCIALES Y EN LA MODALIDAD FAMI.", en el periodo establecido, de acuerdo a la cobertura presentada en forma periódica a el COORDINADOR CENTRO ZONAL INTEGRAL NORORIENTAL, cumpliendo los lineamientos técnico administrativos y estándares establecidos por el ICBF para el programa.

2) Que el supervisor del contrato, EDGAR QUEVEDO MORENO, emitió Certificación de Cumplimiento de fecha 26 de Enero de 2016, donde certifica "EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y DE LAS OBLIGACIONES CONTEMPLADAS EN DICHO CONTRATO".

3) Que EDGAR QUEVEDO MORENO, en calidad de COORDINADOR CENTRO ZONAL INTEGRAL NORORIENTAL y SUPERVISOR para efectos de liquidación del Contrato de Aportes Nro. 255 de 2015, suscribe el Informe Final de Supervisión, mediante el cual detalla la relación de cada una de las actividades ejecutadas por el contratista, según lo establecido en el Contrato de Aportes Nro. 255 de 2015, y señala con respecto a la ejecución del mismo que se cumplió con el objeto contractual y las obligaciones emanadas del contrato de aporte en mención.

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE APORTE Nro. 255 de 2015

4) Que de igual manera, el supervisor en su Informe Final de Supervisión, presenta una clara relación de pagos o desembolsos efectuados por parte del ICBF, en concordancia con lo establecido en la respectiva relación de pagos que reposa en la carpeta contractual.

5) La supervisión del **Contrato de Aportes Nro. 255 de 2015,** la ejerció **CLAUDIA MARCELA MACIAS,** que durante la ejecución del mismo era el titular del cargo de **COORDINADOR CENTRO ZONAL INTEGRAL NORORIENTAL; y para efectos de liquidación** la presente acta la suscribe **JHON JAIRO VELEZ GOMEZ,** quien se desempeña actualmente como **COORDINADOR CENTRO ZONAL INTEGRAL NORORIENTAL,** y lo hace con base en la información reportada por el supervisor de la época.

6) Que dentro de la información que reposa en la carpeta contractual en el Grupo Jurídico se encuentran los siguientes documentos: estudios previos, minuta del **Contrato de Aportes Nro. 255 de 2015, CDP: Nro.: 35215, de Fecha: 2 de Febrero de 2015, R.P.: Nro.: 184715, de Fecha: 6 de Febrero de 2015, Valor: $ 277.311.161,00,** póliza de cumplimiento y póliza de responsabilidad civil extracontractual, acta de inicio, minuta de la adición Nro. 1, pólizas adición Nro. 1, informes técnicos periódicos del comité técnico operativo, informe final del supervisor, certificación de pagos, con la información de ejecución periódica e informe final del operador.

7) Que a través del sistema integrado de información financiera SIIF, expidió el día 14 de julio de 2016, la correspondiente relación de pagos del mencionado **Contrato de Aportes Nro. 255 de 2015 ,** en donde se reflejan los pagos realizados al contratista, por valor total de **$ 277.311.161,00.**

8) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

9) Referente a las actuaciones legales post-contractuales es claro manifestar que la liquidación de un contrato no está instituida para contemplar juicios de valor sobre incumplimientos, ni para obtener por este camino las indemnizaciones a que haya lugar.

10) La presente liquidación contractual se elabora con base en la información suministrada y avalada por el supervisor del contrato con el certificado de cumplimiento contractual y con el informe final de supervisión, y demás documentos relacionados que certifican el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por lo que no le es posible al abogado liquidador la verificación plena de la información suministrada por el supervisor del contrato.

El presente documento se regirá por las siguientes las siguientes

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE APORTE Nro. 255 de 2015

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- LIQUIDACIÓN: Liquidar de común acuerdo el **Contrato de Aportes Nro. 255 de 2015,** suscrito entre **EL ICBF** y **FUNDACION EDUCATIVA CARLA CRISTINA,** de conformidad con la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente que evidencia el cumplimiento del objeto contractual y de todas las obligaciones.

SEGUNDA.- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: La Ejecución Presupuestal del Contrato Nro. **Contrato de Aportes Nro. 255 de 2015,** de conformidad con lo establecido en la Relación de Pagos expedida por la Coordinadora del Grupo Financiero de la Dirección General y avalada por la supervisora en su Informe Final, es la siguiente:

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 277.311.161,00
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 0,00
VALOR TOTAL DISMINUCIONES	$ 0,00
VALOR TOTAL LIBERACION	$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 277.311.161,00
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 277.311.161,00
VALOR TOTAL EJECUTADO *	$ 277.311.161,00
VALOR TOTAL PAGADO *	$ 277.311.161,00
SALDO A PAGAR *	$ 0,00
SALDO A LIBERAR *	$ 0,00
SALDO A LIBERAR 2015*	$ 0,00

* Se calcula con base en el Aporte Total del ICBF.

TERCERA - LIBERACIÓN RECURSOS: Consultada la Relación de Pagos expedida por el Grupo Financiero del ICBF se establece que existen saldos pendientes por liberar en el presente contrato por el valor de **$ 0,00,** discriminado de la siguiente manera: por la vigencia 2015: **$ 0,00**

CUARTA - PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del **Contrato de Aportes Nro. 255 de 2015.**

QUINTA - INDEMNIDAD: **EL CONTRATISTA** renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del ICBF y/o cualquiera otra autoridad administrativa.

SEXTA - LIQUIDACIÓN UNILATERAL: **EL CONTRATISTA** deberá suscribir la presente acta de liquidación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al envío de la misma o en el término en que sea citado por el supervisor para que se acerque a suscribirla; si una

vez agotado el término correspondiente, EL CONTRATISTA no ha suscrito el acta, el ICBF deberá proceder con la Liquidación Unilateral del respectivo Contrato previa solicitud del supervisor, acompañada de todos los documentos soporte de la gestión adelantada para obtener la firma del contratista en el acta bilateral

SÉPTIMA -. MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia, se firma en Medellín a los,

Por el ICBF

RICHARD CASTAÑEDA PRADILLA
Director (e) ICBF Regional Antioquia
Ordenador del gasto

Por EL CONTRATISTA

Representante Legal
FUNDACION EDUCATIVA CARLA CRISTINA

SUPERVISOR

JHON JAIRO VELEZ GOMEZ
COORDINADOR CENTRO ZONAL INTEGRAL NORORIENTAL (E)

Aprobó: Orlando Guzman Benitez / Coordinador Grupo Jurídico
Proyectó: Oscar Mauricio Van Strahallen León / Abogado Contratista Grupo Jurídico

23 AUG 2017

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN - CONTRATOS	F1.P20.ABS	09/12/2016
		Versión 1	Página 1 de 6

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO

CONTRATO DE APORTE NRO. 255 DE 2015

SELMA PATRICIA ROLDAN TIRADO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 43.083.524, en su calidad de DIRECTORA REGIONAL, nombrada mediante Resolución Nro. 10625 de fecha 11 de octubre de 2016, posesionada mediante Acta Nro. 000175 del 13 de octubre de 2016, delegada en materia contractual de conformidad con la Resolución Nro. 1100 del 10 de marzo de 2015, publicada en el Diario Oficial el día 13 de marzo de 2015, quien actúa en nombre del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, quien para los efectos del presente documento se denominará ICBF, por una parte y FUNDACION EDUCATIVA CARLA CRISTINA Representante Legalmente por CLAUDIA ELENA RESTREPO RENDON con cedula 43.086.335 o quien haga sus veces; quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y JHON JAIRO VELEZ GOMEZ COORDINADOR ZONAL,Nororiental en calidad de SUPERVISOR para efectos de liquidación, proceden a liquidar de común acuerdo el CONTRATO DE APORTE Nro. 255 de 2015, en los siguientes términos:

Objeto del Contrato, el cual consistió en: "

ATENDER A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "DE CERO A SIEMPRE", ESPECIFICAMENTE A LOS NIÑOS(AS) MENORES DE 5 AÑOS DE FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LA DIRECTRICES, LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF; ASÍ COMO REGULAR LAS RELACIONES ENTRE LAS PARTES DERIVADAS DE LA ENTREGA DE APORTES DEL ICBF A LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO, EN LA MODALIDAD DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR EN LAS SIGUIENTES FORMAS DE ATENCION: FAMILIARES,MULTIPLES,GRUPALES,EMPRESARIALES; JARDINES SOCIALES Y EN LA MODALIDAD FAMI.

VALOR DEL CONTRATO :

$277.311.181

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
$277.311.181	$0	$0	$277.311.181

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del CONTRATO DE APORTE No. 255 de 2015 se desarrolló de la siguiente manera:

1.- De conformidad con lo señalado en la Cláusula séptima del CONTRATO DE APORTE Nro. **255 de 2015**, el objeto del mismo se ejecutaría en un plazo de UN meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

2.- No se celebró prorroga

3.- El día 2/02/2015, el ICBF aprobó la garantía única de cumplimiento en las siguientes condiciones:

Compañía Aseguradora	Nro. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación
SURAMERICANA	1227808-3	0	02/02/2015	30/09/2015
ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES		NA	NA	NA

4.- Que la supervisión la ejerció **JHON JAIRO VELEZ GOMEZ**

5.- De acuerdo con el Informe Final de supervisión con fecha 29/01/2016, el suscrito SUPERVISOR certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el CONTRATO DE APORTE 255 DE 2015

6.- Que el Grupo Financiero del ICBF Regional Antioquia, expidió el día 28/01/2016, la relación de pagos del mencionado CONTRATO, la cual hace parte integral de la presente liquidación, en donde se relacionan 5 pagos por la suma total de **$277.311.181**

7.- De acuerdo con el informe final de supervisión se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

8.- Que según señala el informe final, no se efectuó contratación derivada.

9.- Que durante la ejecución no se impusieron sanciones.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

10.- Verificado el estado financiero del CONTRATO DE APORTE No. 255 de 2015 se encontró lo siguiente:

	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
INICIAL	Nro. 32215 del 02/02/2015	$277.311181	Nro. 184715 del 06/02/2015	$277.311.181
ADICIÓN 1	NA	NA	NA	NA

RESUMEN FINANCIERO

(calculado con base en el aporte del ICBF):

11.- El resumen financiero del CONTRATO DE APORTE No. 255 de 2015, de conformidad con lo establecido en la relación de pagos expedida por el Grupo Financiero de la Regional Antioquia y avalada por el supervisor de acuerdo con el Informe Final de supervisión, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del CONTRATO	$277.311.181
Valor Adiciones	$0

Valor Reducciones	$0
Valor Total del CONTRATO	$277.311.181
Valor Total Ejecutado	$277.311.181
Valor Total Pagado	$277.311.181
Saldo Liberado	$0
Valor Reintegros por Conceptos de Rendimientos Financieros	$0
Saldo Pendiente por Pagar	$0
Saldo Pendiente por Liberar	$0
Saldo Pendiente por Reintegrar (Recursos no Ejecutados)	$0

Por lo anterior, la presente acta se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

A.- Liquidar de común acuerdo el CONTRATO DE APORTE Nro. **255 de 2015**, suscrito por **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF y FUNDACION EDUCATIVA CARLA CRISTINA** de acuerdo a la información contenida en el Informe Final de supervisión y los documentos citados en la parte considerativa.

B. Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

C. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del CONTRATO DE APORTE 255 DE 2015

D. El contratista, mantendrá indemne al ICBF libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del CONTRATO DE APORTE No. 255 de 2015

E. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES:

Se firma la presente acta por los que en ésta intervinieron, en Medellín, el día

Por el ICBF

SELMA PATRICIA ROLDAN TIRADO
Directora Regional Antioquia ICBF

El SUPERVISOR,

JHON JAIRO VELEZ GOMEZ
Coordinador Centro Zonal Nororiental

POR El CONTRATISTA

Por: CLAUDIA ELENA RESTREPO RENDON

Representante Legal

Revisó: Orlando Guzmán Benítez/Coordinador Grupo Jurídico
Proyecto y elaboró: Marcos José Toro Sanabria/Abogado Grupo Jurídico

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.